

Estado Documental Requerido para los Distintos Tipos de Informes ICE

A continuación, se detallan los documentos necesarios según el tipo de Informe Consolidado Empresarial (ICE), diferenciando entre documentación obligatoria y opcional para cada dimensión evaluada.

Persona Jurídica Nacional

Nº	Documento	Requisito
1	Constitución de la sociedad por escritura pública o Estatuto de constitución de empresa en un día (**)	Obligatorio
2	Certificado Vigencia de sociedad o Copia de inscripción con timbre de vigencia	Obligatorio
3	Último pago de Patente Comercial	Obligatorio
4	Balance Clasificado últimos 2 periodos (*)	Obligatorio
5	Balance Tributario últimos 2 periodos (*)	Obligatorio
6	Estados de Resultados últimos 2 periodos (*)	Obligatorio
7	Carpeta Tribut Elect. para Créditos último periodo	Obligatorio
8	Certificado de Accidentabilidad Siniestralidad	Obligatorio
9	Certificado de Deuda TGR	Obligatorio
10	Informes de auditorías (período actual)	Opcional
11	DJ Plantilla de Trabajadores	Opcional
12	Certificado de Calidad ISO 9001:2015	Opcional
13	Certificado de Calidad ISO 14001:2015	Opcional
14	Certificado de Calidad ISO 45001:2018	Opcional
15	Certificado de Calidad ISO 27001	Opcional
16	Escritura Modificaciones de la Sociedad	Opcional
17	Protocolización doctos.Modif (Extrac/Public/) (Régimen General)	Opcional
18	Publicación Diario Oficial (Régimen General)	Opcional
19	Carta de Recomendación de Cliente	Opcional
20	Carta de Recomendación de Proveedor	Opcional

(*) En referencia a los estados financieros, estos podrán evaluarse en forma comparativa, dos períodos, o bien, solo un año dependiendo de lo que solicite cada mandante/cliente.

(**) La presentación del tipo de documento de constitución / certificado de vigencia dependerá si es "empresa en un día" o de "régimen general"

Persona Jurídica empresa menor a un año

Nº	Documento	Requisito
1	Pre-balance empresas entre 6 y 12 meses o Estados financieros último periodo (balance clasificado, balance tributario y estado de resultado)	Obligatorio
2	Certificado de Deuda TGR	Obligatorio
3	Carpeta Tribut Elect. para Créditos último periodo	Obligatorio
4	Constitución de la sociedad por escritura pública o Estatuto de constitución de empresa en un día (**)	Obligatorio
5	Último pago de Patente Comercial	Obligatorio
6	Certificado Vigencia de sociedad o Copia de inscripción con timbre de vigencia	Obligatorio
7	DJ Plantilla de Trabajadores	Opcional
8	Escritura modificaciones de la sociedad	Opcional
9	Protocolización doctos.Modif (Extrac/Public/) (Régimen General)	Opcional
10	Publicación Diario Oficial (Régimen General)	Opcional

(**) La presentación del tipo de documento de constitución / certificado de vigencia dependerá si es “empresa en un día” o de “régimen general”.

Persona Natural

Nº	Documento	Requisito
1	Balance Clasificado últimos 2 periodos (*)	Obligatorio
2	Balance Tributario últimos 2 periodos (*)	Obligatorio
3	Estados de Resultados últimos 2 periodos (*)	Obligatorio
4	Certificado de Deuda TGR	Obligatorio
5	Carpeta Tribut Elect. para Créditos último periodo	Obligatorio
6	Cédula de Identidad	Obligatorio
7	Certificado deudas CMF	Obligatorio
8	Certificado de Accidentabilidad Siniestrabilidad	Opcional

Proveedor Extranjero

Nº	Documento	Requisito
1	Informe de Auditoría últimos 2 periodos (*) y/o Balance Clasificados y Estado de Resultados últimos 2 periodos	Obligatorio
2	Constitución de la sociedad por escritura pública o símil	Obligatorio
3	Certificado de Vigencia o documento símil oficial del país de origen	Obligatorio
4	Carta de Recomendación de Cliente	Opcional
5	Carta de Recomendación de Proveedor	Opcional
6	DJ Plantilla de Trabajadores	Opcional
7	Escritura Modificaciones de la Sociedad del país de origen	Opcional
8	Certificado de Calidad ISO 9001:2015	Opcional
9	Certificado de Gestión Medio Ambiental ISO 14001:2015	Opcional
10	Certificado ISO 45001:2018	Opcional
11	Certificado de Calidad ISO 27001	Opcional

(*) Al momento de analizar RUT Extranjeros puedes venir en la moneda funcional de otro país, por norma del área de productos convertimos el monto a moneda nacional (CLP).

Persona Jurídica sin movimientos contables

Nº	Documento	Requisito
1	Certificado de Deuda TGR	Obligatorio
2	Carpeta Tribut Elect. para Créditos último periodo	Obligatorio
3	Constitución de la sociedad por escritura pública o Estatuto de constitución de empresa en un día (**)	Obligatorio
4	Último pago de Patente Comercial	Obligatorio
5	Certificado Vigencia de sociedad y otros / Copia de inscripción con timbre de vigencia	Obligatorio
6	DJ Plantilla de Trabajadores	Opcional
7	Escritura modificaciones de la sociedad	Opcional
8	Protocolización doctos.Modif (Extrac/Public/) (Régimen General)	Opcional
9	Publicación Diario Oficial (Régimen General)	Opcional

(**) La presentación del tipo de documento de constitución / certificado de vigencia dependerá si es “empresa en un día” o de “régimen general”.

Persona Jurídica con contabilidad simplificada

Nº	Documento	Requisito
1	Constitución de la sociedad por escritura pública o Estatuto de constitución de empresa en un día (**)	Obligatorio
2	Certificado Vigencia de sociedad o Copia de inscripción con timbre de vigencia	Obligatorio
3	Último pago de Patente Comercial	Obligatorio
4	DJ información financiera contabilidad simplificada	Obligatorio
5	Carpeta Tribut Elect. para Créditos último periodo	Obligatorio
6	Certificado de Accidentabilidad Siniestrabilidad	Obligatorio
7	Certificado de Deuda TGR	Obligatorio
8	Informes de auditorías (período actual)	Opcional
9	DJ Plantilla de Trabajadores	Opcional
10	Certificado de Calidad ISO 9001:2015	Opcional
11	Certificado de Calidad ISO 14001:2015	Opcional
12	Certificado de Calidad ISO 45001:2018	Opcional
13	Certificado de Calidad ISO 27001	Opcional
14	Escritura Modificaciones de la Sociedad	Opcional
15	Protocolización doctos.Modif (Extrac/Public/) (Régimen General)	Opcional
16	Publicación Diario Oficial (Régimen General)	Opcional
17	Carta de Recomendación de Cliente	Opcional
18	Carta de Recomendación de Proveedor	Opcional

(**) La presentación del tipo de documento de constitución / certificado de vigencia dependerá si es “empresa en un día” o de “régimen general”.